

**DEL PACÍFICO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.
COMPACISA
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y operaciones

La compañía fue constituida en Pedernales el 28 de agosto de 2012, bajo el nombre de DEL PACÍFICO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. COMPACISA. Su objeto social es el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

1.2. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 13 de enero de 2020 del Gerente General de la compañía y serán puestos en consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en la aplicación de las políticas contables de la compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Los Estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponden a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

2.3. Efectivo

Incluye al efectivo disponible (caja) y depósitos a la vista en instituciones financieras de libre disponibilidad.

2.4. Activos y pasivos financieros

2.4.1. Clasificación

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

2.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior Reconocimiento

La compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Con posterioridad al reconociendo inicial la compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

- a) Préstamos y cuentas por cobrar: cuentas por cobrar comerciales, corresponden a los montos adeudados por los clientes por la prestación de servicios, se reconocen por su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.

Otras cuentas por cobrar: representadas principales por las cuentas por cobrar a los empleados y otras menores que se liquidan en corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses.

- b) Pasivos financieros: cuentas por pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días.

2.5. Activos Fijos

Son registrados a costo histórico, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada del bien. Los rubros de activos fijos no consideran valores residuales, debido a que la administración estima que el valor de realización al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

Tipo de bien	Número de años
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	5
Adecuaciones e instalaciones	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.6. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- a) Impuesto a la renta corriente: el cálculo de impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.
- b) Impuesto a la renta diferido: el impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activos se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que se probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencia temporales.

Los saldos del impuesto a la renta diferido activos y pasivos se compensan cuando existan el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferidos activo y pasivo se relacione con la misma autoridad tributaria.

2.7. Beneficios a los empleados

- a) Beneficio de corto plazo
Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:
 - La participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función de 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del gasto

de administración en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldo: Se provisiona y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) Beneficio a empleados a largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normados por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denominará desahucio.

La Compañía determinara anualmente la provisión para jubilación patronal y de desahucio con base en estudio actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los gastos (resultados) del año aplicado el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera , el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuros de recomendaciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se encargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la compañía.

2.8. Provisiones corrientes

La Compañía registra provisiones cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; cuando es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación, y cuando el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9. Reconocimiento de ingresos

- (a) Prestación de servicios

Los honorarios por prestación de servicios relacionados con el objeto de la compañía se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netas de impuestos.

- (b) Intereses y rendimientos ganados
Se reconocen sobre la base de la producción de tiempo transcurrido de los activos adquiridos, usando el método de interés efectivo.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estos financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y /o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activos fijos: la determinación de las vidas útiles y el deterioro se realizan conforme lo señalado en la Nota 2.5
- Provisiones por beneficio a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio, para la cual se utilizan estudios actuariales practicados por profesionales independientes, ver Nota 2.7

4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.